



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°038-2024-CS-UNJBG PRIMERA CONVOCATORIA

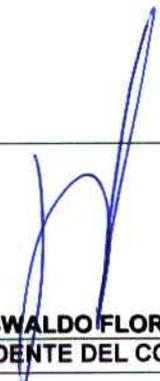
ADQUISICIÓN DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA EL COMPONENTE II – EQUIPAMIENTO DEL PI “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA”

A los 16 días del mes de julio del 2024, se constituye el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante Reglamento, con finalidad de otorgar la buena pro.

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C., postor en Primer lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a **S/ 165,000.00 (Ciento Sesenta y cinco Mil con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del servicio a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.

 LIC. ADM. RENE OSWALDO FLORES PERCA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. CIVIL. PERCY GUSTAVO NINA MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 DR. VET. CESARIO SEBASTIAN CRUZ ANCHAPURI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO